Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CAPITANEJO,
SANTANDER
ESTADO N° 006

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2019-00029	REIVINDICATORIO	HIPOLITO GOMEZ MEJIA	ISRAEL GONZALO GOMEZ CORREA Y OTROS	UNO	RECONOCE PERSONERIA	24/01/2023
2021-00122	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A.	SAUL GARCIA QUIROZ	UNO	ORDENA SECUESTRO Y COMISIONA	24/01/2023
2022-00222	PERTENENCIA	YANETH AMPARO PINTO LEON	PERSONAS INDETERMINADAS	UNO	RECHAZA DEMANDA	24/01/2023

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 de la Ley 2213 de 2022, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 25 de enero de dos mil veintitrés (2023).

NÉSTOR IVAN GARZON CUEVAS
SECRETARIO